

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

INFORMACION relativa a las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado del 2001, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre del 2001 por parte de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

“SOBRE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL 2001, QUE SE ENCUENTRAN DEVENGADAS Y NO DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION”.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2001, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publica el monto de los recursos presupuestales devengados y no devengados al 31 de diciembre del 2001, en los capítulos que a continuación se señalan:

MODIFICADO

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$394,857,225.00
2000	Materiales y Suministros	11,498,486.00
3000	Servicios Generales	66,536,212.00
4000	Subsidios y Transferencias	97,650.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	11,376,427.00
6000	Obras Públicas	9,348,000.00
TOTAL		\$493,714,000.00

DEVENGADO

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$394,710,404.21
2000	Materiales y Suministros	9,742,386.72
3000	Servicios Generales	61,186,084.41
4000	Subsidios y Transferencias	90,000.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	11,244,210.14
6000	Obras Públicas	7,438,163.99
TOTAL		\$484,411,249.47

México, D.F., a 11 de febrero de 2002.- El Auditor Superior de la Federación del Poder Legislativo,
Arturo González de Aragón O.- Rúbrica.

